



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-097/2014

16 de junio de 2014

**ING. JUAN MAURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS
Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-**

ESTIMADO INGENIERO HERNÁNDEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 010/14** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, será el **viernes 20 veinte de junio de 2014 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

c.c.p. Archivo

“90 Años de Autonomía, UASLP, Primera Universidad Autónoma de México”



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-095/2014

16 de junio de 2014

ING. JORGE IVÁN ALEJANDRO CONTRERAS RODRÍGUEZ
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

ESTIMADO INGENIERO CONTRERAS:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 010/14** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL.**

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **viernes 20 veinte de junio de 2014 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-096/2014

16 de junio de 2014

**LIC. ARACELI GUADALUPE MARTÍNEZ MARQUEZ
ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-**

ESTIMADA. LIC. MARTÍNEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 010/14** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL.**

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el viernes 20 veinte de junio de 2014 a las 12:00 doce horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
010/14

“LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL”

- DIVISIÓN DE INFORMÁTICA-

San Luis Potosí, S.L.P. a los 20 veinte días del mes de junio de 2014, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número 010/14, relativo a la compra de “**LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL**”, solicitado por la División de Informática; de tres proveedores los que se les Invitó: **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, DE C.V., CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**, únicamente presentaron propuestas **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.** Los proveedores entregaron información completa. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas. Ofertando los proveedores **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** la partida 1 (única) que importa la cantidad de \$250,930.42 (Doscientos cincuenta mil novecientos treinta pesos 42/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido; ofertando la empresa **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.** la partida 1 (única) en \$286,915.45 (Doscientos ochenta y seis mil novecientos quince pesos 45/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con lo establecido en el Dictamen Técnico emitido por el Área Usuaria, en el que se establece que ambas propuestas cumplen con lo solicitado; es procedente adjudicar la Partida 1 (única) por el monto de \$250,930.42 (Doscientos cincuenta mil novecientos treinta pesos 42/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido a la

empresa **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con todos los requisitos solicitados en el presente procedimiento y por ser la propuesta económica más conveniente para la Institución.

Se informa que el Dictamen Técnico corrió por parte del M.T.L. **Francisco Javier Ramírez Aguilera**, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, División de Informática; con el Visto Bueno del Dr. **Felipe Pazos Flores**, Jefe de la División de Informática.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**

**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**